

SERIE DOCUMENTOS DE TRABAJO, N° 2, DICIEMBRE DE 2012



PROGRAMA DE HISTORIA
DE LAS IDEAS POLÍTICAS
EN CHILE **udp**
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES E HISTORIA

**«REVOLUCIÓN EN LIBERTAD»
CONCEPTO Y PROGRAMA
POLÍTICO DE LA
DEMOCRACIA CRISTIANA
CHILENA, 1958-1964**

Pablo Garrido González

"Revolución en Libertad". Concepto y programa político de la Democracia Cristiana chilena, 1958-1964.
Documento de Trabajo N° 2, Programa de Historia de las Ideas Políticas en Chile
Diciembre de 2012

PABLO GARRIDO GONZÁLEZ es alumno de Ciencia Política de la Universidad Diego Portales y egresado del Diploma de Honores del Programa de Historia de Las Ideas Políticas en Chile

El Programa de Historia de las Ideas Políticas en Chile es un programa académico que busca generar un espacio de conocimiento, opinión y reflexión sobre las ideas políticas que influyen y conforman el debate y la esfera pública, así como su presencia en los diseños institucionales del país, durante los siglos XIX y XX.

La serie Documentos de Trabajo del Programa de Historia de las Ideas Políticas en Chile se propone difundir los más destacados trabajos de investigación elaborados por los alumnos del Diploma de Honores que imparte este Programa de la Facultad de Ciencias Sociales e Historia de la Universidad Diego Portales.

© Serie Documentos de Trabajo – Programa de Historia de las Ideas Políticas en Chile
Facultad de Ciencias Sociales e Historia – Universidad Diego Portales
<http://ideaspolicas.icsoc.cl>



I. INTRODUCCIÓN

EL SIGUIENTE trabajo tiene por finalidad construir, desde el enfoque de la historia conceptual, el concepto de "Revolución en Libertad" acuñado por la Democracia Cristiana chilena (PDC) en la década de 1960, para lo cual, se pretende mediante la exegesis de fuentes primarias y algunas secundarias, construir y caracterizar este concepto en función de sus particularidades en contenidos y como programa político.

En este sentido, se propone que el concepto de "Revolución en Libertad" obedece a un concepto de carácter político que pretende mediante la adjetivación de la palabra *revolución* otorgar un nuevo horizonte de expectativas y novedad,¹ con el fin de mantener una funcionalidad política para las pretensiones demócrata-cristianas. Para el caso de este trabajo en particular, se propone que la construcción del concepto presenta novedad en función del contenido particular que este propone como programa político con cierta data, poniéndose en práctica luego del triunfo electoral de Frei en 1964.

Se sostiene que las dimensiones que constituyen esta articulación conceptual y sus singularidades antes mencionadas deben ser entendidas en función de su programa político particular y con cierta data de desarrollo, la presencia del social-cristianismo como base ideológica fundamental del programa, y la posición *tercerista* o de *tercera vía* política, alternativa al eje socialismo/capitalismo propio del contexto de Guerra Fría.

La propuesta anterior se basa en dos hitos fundamentales de la historia del partido Demócrata Cristiano: a saber, su posicionamiento y consolidación como fuerza política tras las elecciones parlamentarias de 1957 obteniendo cerca del 10% de los votos, y el triunfo presidencial de Eduardo Frei Montalva en 1964 con más del 40% de los sufragios.²³ Para efectos de este trabajo, este es el periodo que lograría reflejar de mejor manera las dimensiones y alcances del concepto de "Revolución en Libertad" como programa político particular, permitiendo una caracterización del mismo.

El abordaje desde la historia conceptual de este fenómeno implica considerar que, tal como señala Koselleck, "cada concepto depende de una palabra, pero cada palabra no es un concepto social y político. Los conceptos sociales y políticos contienen una concreta pretensión de generalidad y son siempre polisémicos".⁴

El presente trabajo pretende desarrollarse desde un enfoque poco utilizado por la historiografía que trabaja el periodo en cuestión y más particularmente el desarrollo de la Democracia Cristiana, en este sentido, los trabajos sobre este partido están dominados

¹ Reinhart Koselleck, *Futuro pasado: Para una semántica de los tiempos históricos* (Barcelona: Paidós, 1993).

² Ricardo Cruz-Coke, *Historia Electoral de Chile: 1925-1973* (Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1984)

³ Lo anterior no implica considerar documentos y fuentes varias que estén fuera del periodo mencionado si estas pueden significar un aporte real al desarrollo del trabajo.

⁴ Koselleck, *Futuro pasado*, p. 116.

por análisis de carácter histórico/descriptivos que dejan fuera las singularidades del proyecto Demócrata Cristiano y su desarrollo durante la historia política de Chile⁵. Por lo mismo, han soslayado la caracterización sistemática del concepto de "Revolución en Libertad".

En necesario mencionar que existen trabajos que si bien, tratan sobre el periodo antes mencionado y sobre el programa de la "Revolución en Libertad", estos dan un trato tangencial y más bien descriptivo sin ahondar en las particularidades del concepto o del programa político, así como tampoco, se detienen en las características fundamentales del mismo.

En esta línea, resultan interesantes los estudios realizados por autores como Julio Pinto⁶, Tomas Moulian⁷ y Ana María Portales⁸, todos trabajos que de alguna u otra manera tratan el concepto de la "Revolución en Libertad" o, al menos, su contexto de desarrollo.

El trabajo de Pinto, si bien, no se dedica por completo al desarrollo del programa de la "Revolución en Libertad", asume este concepto como una respuesta política por parte del PDC hacia un escenario en donde las reformas y el cambio eran valores transversales en la política nacional e internacional, señalando en esta línea, que la "Revolución en Libertad" demócrata-cristiana es más bien una estrategia político/electoral que un concepto con verdadero significado y desarrollo político.

Por otra parte, el trabajo de Moulian tiende a la descripción de una Democracia Cristiana que crea su propio proyecto político desde las diferencias surgidas con el viejo tronco del partido Conservador. En esta línea, el proyecto del PDC tiende a diferenciarse de la derecha tradicional centralizándose en el espectro político nacional desde sus propias disyuntivas con su génesis en la juventud conservadora, las cuales se reflejan en diferencias tanto doctrinarias como de estrategia político/electoral. Lo anterior, si bien puede ser correcto, tiende a difuminar la singularidad tanto del desarrollo doctrinario como programático del PDC -y su antecesor, la Falange Nacional- al señalar que gran parte del éxito político y electoral del PDC se desprende de la propia caída de la derecha tradicional y no de una re-lectura desde el pensamiento cristiano del acontecer político y social tanto nacional como internacional.

⁵ Carlos Huneeus, "A Highly institutionalized political party: Christian Democracy in Chile", en Scott Mainwaring y Timothy Scully (eds.), *Christian Democracy in Latin America* (Stanford: Stanford University Press, 2003).

⁶ Julio Pinto, "Hacer la revolución en Chile", en Julio Pinto (coord.), *Cuando hicimos historia: La experiencia de la Unidad Popular* (Santiago: LOM, 2005), pp. 9-15.

⁷ Tomas Moulian, "La Democracia Cristiana en su fase ascendente 1957-1964", en *FLACSO-Chile, Serie de Documentos de Trabajo*, N° 288, 1986

⁸ Ana María Portales, "Los conflictos internos en el PDC durante el gobierno de Frei. La dimensión ideológica de un debate político", en *FLACSO-Chile, Contribuciones*, N° 51, 1987.

Por último, el trabajo de Ana María Portales sostiene que el seno del PDC tras el triunfo de Frei en 1964 se levantó un debate de dos dimensiones en torno a la aplicación de la "Revolución en Libertad" y su sentido durante el desarrollo del gobierno Demócrata-cristiano. En esta línea, el seno del PDC carecería de una visión unívoca sobre el programa de la "Revolución en Libertad", sus significaciones y sus alcances, siendo este –según la autora- una de las razones del posterior quiebre interno del partido.

Como vimos, y más allá de si estas afirmaciones son correctas, hasta el momento ningún trabajo se ha preocupado de realizar una caracterización detallada del concepto de "Revolución en Libertad", tomando el mismo solo como parte de un periodo particular, sin ahondar más en sus significaciones o alcances. Esto último, es en parte el objetivo central de este trabajo.

II. ALGUNAS CONSIDERACIONES PARA EL ANÁLISIS DEL CONCEPTO *REVOLUCIÓN*

Si bien, el presente trabajo trata de un concepto de revolución particular, con significados y pretensiones también específicas, es necesario establecer que al trabajar la "Revolución en Libertad" Demócrata-cristiana se está entrando en un campo polémico. Esto, si se considera que tanto el concepto, como la idea de revolución y su proyecto se encuentran en disputa y en constante tensión durante este periodo por parte de la izquierda y los miembros del PDC.

Por otra parte, se debe entender el concepto de revolución como uno eminentemente político y complejo, que obedece a significados y experiencias diversas que lo caracterizan como un concepto político fundamental. En este aspecto, es necesario considerar lo dicho por J.G.A. Pocock, cuando expone la necesidad de comprender los discursos como verbalizaciones de un acto político, que suceden en un marco normativo que proviene de un proceso de institucionalización y sedimentación del lenguaje. En este sentido, el lenguaje se constituye como una estructura de poder compartido que se adscribe a un periodo o contexto particular, haciendo las veces de paradigma en tanto limita lo que puede o no ser dicho o comprendido. De aquí se desprende que, quien verbaliza un acto político estaría tomando "prestados" los significados de palabras antes sedimentados e institucionalizados limitando la comprensión de sus valores y significados originales. En este sentido, agrega que

"La verbalización es un dispositivo singularmente eficaz para introducir fricciones en un medio haciéndolo comunicativo. Desde este punto de vista, el lenguaje es una forma de comunicación y de acción muy eficaz, no porque sea neutral, sino por lo

relativamente incontrolable que es y lo difícil que resulta monopolizarlo. Por muchos prejuicios que introduzca en el medio no podré evitar que otros hagan lo mismo, e incluso que usen mis prejuicios para formular y difundir los suyos".⁹

De lo anterior se desprende que la verbalización –entendida como un acto político- de un concepto particular de revolución –como lo es el proyecto de la Democracia Cristiana- implica necesariamente introducir fricciones en el campo político, de modo que no es posible comprender el concepto particular de "Revolución en Libertad" sin entender, también, el campo general del lenguaje al cual se adscriben las verbalizaciones sobre el concepto de revolución. Es más, son justamente estos significados, pretensiones y alcances particulares del concepto de "Revolución en Libertad", como proyecto y concepto político, los que permiten diferenciarlo y entregarle horizontes de expectativas distintas a los contenidos en el concepto de revolución presente en los sectores de izquierda de la época.

Por otra parte, es necesario mencionar que los conceptos en ningún caso son unívocos ni poseen un solo significado posible, sino mas bien, son siempre polisémicos y complejos en tanto se hacen cargo de capas de experiencias y horizontes de expectativas que se aglutinan de forma paulatina a través del tiempo.¹⁰ De esta forma, el concepto de *revolución* debe ser entendido en función de lo anterior, es decir, como un concepto polisémico y contestable. De forma más directa, el propio Koselleck establece dicha complejidad para el concepto de revolución en particular, poniendo énfasis en su multiplicidad semántica, en tanto este concepto posee al menos dos campos de experiencia que no pertenecen necesariamente a la misma categoría: a saber, el campo de experiencia otorgado por las sublevaciones y disturbios violentos que logran realizar cambios en lo establecido, y el campo de experiencia otorgado por aquellas transformaciones estructurales paulatinas y de largo aliento, que tienen su origen en el pasado y pueden afectar el futuro. En este sentido, añade que:

"[El concepto de revolución] Se trata, en definitiva, de un concepto complejo que sobre todo posee un carácter político, pero que asimismo abarca un contexto social más amplio. Designa tanto un cambio violento a corto plazo como también un proceso histórico de transformación a más largo plazo. Ambos campos semánticos pueden utilizarse de forma independiente, pero desde la revolución francesa es habitual que se relacionen recíprocamente en el mismo concepto de revolución."¹¹

⁹ J. G. A. Pocock *Pensamiento político e historia: Ensayos sobre teoría y método* (Madrid: Akal, 2011), pp. 49-65.

¹⁰ Reinhart Koselleck, "Historia de los conceptos y conceptos de la historia", *Ayer*, N°53, 2004, pp. 40-45.

¹¹ Reinhart Koselleck, *Historias de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social* (Madrid: Trotta, 2012), p. 162

Considerando lo anterior, este trabajo postula que los significados, alcances y proyectos políticos particulares contenidos en el concepto Demócrata-cristiano de "Revolución en Libertad" deben entenderse desde uno de los dos campos de experiencia contenidos en el concepto de revolución: a saber, el campo de experiencia que refiere al cambio paulatino de las estructuras socio-políticas obedeciendo a un proceso histórico de largo plazo, definiendo desde esta posibilidad de cambio paulatino su novedad, particularidad y diferencia con el –o los- proyectos revolucionarios existentes en la época.

III. UN PROGRAMA POLÍTICO PARTICULAR

Como mencionamos más arriba, el programa político de la Democracia Cristiana no es en ningún caso accidental, sino más bien, obedece a un desarrollo con cierta data y metas precisas. En este sentido, el programa de la "Revolución en Libertad" posee dos vertientes principales: el socialcristianismo como constructor de las metas por una parte, y por otra un programa de reformas estructurales tendientes a la prosecución de dichos fines, siendo particularmente llamativo el programa de reforma agraria.

En este sentido el diagnóstico Demócrata-cristiano apuntaba al "desarrollo del individualismo propio de las estructuras de desarrollo capitalista como el causante de la cuestión social y la degeneración del verdadero espíritu de desarrollo del hombre",¹² por lo tanto las reformas estructurales debieran apuntar a "transformar las condiciones de vida de todos los chilenos y lograr una nueva forma de economía comunitaria y de sentido humano; una sociedad fraternal y no clasista".¹³

a) *Los antecedentes*

Sería errado establecer que tanto los programas de reformas estructurales como el planteamiento socialcristiano que subyace a los mismos son producto de reflexiones que nacen con la fundación de la PDC a finales de la década de 1950. En este sentido, es central y necesario posicionar la génesis del debate en torno a estos planteamientos en la Falange Nacional, antecesor directo de la Democracia Cristiana y cuna de muchas de las reflexiones que luego estarían presentes y cristalizadas en el programa de la "Revolución en Libertad".

¹² Jaime Castillo Velasco, *Las fuentes de la Democracia Cristiana* (Santiago: Editorial del Pacífico, 1968), pp. 78-83

¹³ Partido Demócrata Cristiano, *Documentos de la primera convención nacional: Resolución sobre política nacional, objetivos del partido* (Santiago: Editorial del Pacífico, 1960), p. 4.

En este sentido, el compromiso con una vía revolucionaria para subvertir las estructuras que ya había creado una revolución –la capitalista– necesitaba de un compromiso revolucionario irrestricto para con el cambio de dichas estructuras,¹⁴ por lo tanto, la Falange Nacional autodefinía su proyecto como: "una cruzada que se propone instaurar en Chile un orden nuevo. Más que un simple partido, es una afirmación de fe en los destinos de Chile".¹⁵ En sentido más estricto, el programa de la Falange Nacional ponía especial énfasis en el recambio de las estructuras productivas, la re-significación de la propiedad, el colectivismo como modelo de organización económica y la realización urgente de la reforma agraria.¹⁶

b) La reforma y la Revolución

Las reformas propuestas por el programa político que llevó a Frei al poder en 1964 fueron proclamadas como cambios verdaderamente revolucionarios, que pretendían subvertir el orden establecido y generado por el desarrollo capitalista. En este sentido, es necesario mencionar, que el PDC definía de manera propia tanto el concepto de revolución como sus alcances. Así, explicaba: "Revolución significa 'mudanza o nueva forma en el estado de gobierno de las cosas'. De forma particular, es 'hacer un cambio profundo en las estructuras políticas, económicas y sociales de un país'.¹⁷ Sin embargo, al mismo tiempo limitaba los alcances de esta revolución solo a las reformas en tanto establecía que "el PDC es revolucionario en cuanto quiere cambiar el estilo de la política y hacer profundas transformaciones (...) Pero su revolución no es violenta, ni de fuerza, sino pacífica y democrática".¹⁸

En este sentido, el contenido práctico de la revolución de la Democracia Cristiana estaba contenido en las reformas económicas, políticas y sociales que el partido perseguía, pero al mismo tiempo supeditaba estas reformas –y todo el contenido revolucionario– a una doctrina particular. De esta forma, la revolución propuesta por el PDC y su programa de reformas estructurales estaba amparada no solo en un imperativo económico o político, sino más bien, en un imperativo de carácter moral que, además de justificar la realización de estas reformas, también las hacía necesarias a la vista de los demócrata-cristianos de la época.

¹⁴ José Díaz Nieva, *Chile: de la Falange nacional a la Democracia Cristiana* (Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2001), pp. 184-186.

¹⁵ Falange Nacional, *Puntos Fundamentales del programa de la Falange Nacional* (Santiago: Imprenta Gutenberg, 1940).

¹⁶ *Ibidem*.

¹⁷ Partido Demócrata Cristiano, *El ABC de la Democracia Cristiana* (Santiago: Editorial del Pacífico, 1962), pp. 28-29.

¹⁸ *Ibidem*.

En esta línea, las reformas contenidas en el programa político Demócrata-cristiano presentaban dos valores fundamentales e intransables: a saber, el respeto irrestricto por la legalidad e institucionalidad del Estado, y la promoción de formas y relaciones sociales basadas en los principios comunitarios del social-cristianismo.

El respeto irrestricto a la legalidad e institucionalidad del Estado fue quizás el punto más controversial del proyecto Demócrata-cristiano, lo que se reflejó en los constantes ataques recibidos desde la izquierda revolucionaria de la época, que tildaron a al PDC como "la otra cara de la reacción",¹⁹ e invalidando la posibilidad de "la realización de una revolución efectiva desde el aparato burocrático de la clase burguesa",²⁰ añadiendo que "ni el ala más radical del la Iglesia Católica está en condiciones de realizar un verdadero proyecto revolucionario".²¹

Fue en esta dimensión –el respeto por la legalidad e institucionalidad del Estado- la que adjetiva el programa de reformas revolucionarias como un proceso que se realiza en "libertad". En este punto, la Democracia Cristiana afirmaba: "Si en muchos casos la revolución ha significado la pérdida de la libertad y el desconocimiento de derechos básicos del individuo, los cambios sociales y económicos que impulsa el Gobierno (...) constituyen una Revolución en Libertad. Ella se realiza dentro de la legalidad democrática, sin abusos, sin arbitrariedades, sin ahogar la libre expresión de ideologías espirituales y políticas".²²

Por otra parte, la promoción del comunitarismo como la forma de vida aceptable por parte del programa revolucionario estaba basado en la promoción de un "bien común", entendiendo que "la vida humana es vida en común. Para que en una comunidad exista justicia social, sus integrantes deben subordinar su interés personal al interés y bienestar de la comunidad, es decir, al bien común".²³ Así, también resultaba prioritario que todos los sectores de la sociedad se comprometieran con este valor, desde el Estado hasta los sindicatos, pero asumiendo como deber del gobierno y del partido crear las condiciones propicias para este desarrollo.

No se puede obviar, en esta línea, que una de las finalidades principales del programa de la "Revolución en Libertad", y parte central de su significación como concepto, estaba en la transformación del país desde una sociedad individualista a una sociedad comunitaria, lo que en términos prácticos implicaba una reforma del régimen de propiedad de manera que, como explicaba un folleto oficial de la época:

¹⁹ Juventudes Comunistas de Chile, *Las declaraciones de Frei y nuestra opinión* (Santiago: Impresora Horizonte, 1966).

²⁰ Sergio Vuskovic, *Problemática D.C.: Propiedad, Revolución, Estado* (Santiago: Editorial Austral, 1968), pp. 41-59.

²¹ *Ibidem*.

²² Partido Demócrata Cristiano, *Un programa y un Gobierno* (Santiago: Editorial del Pacífico, 1967), p. 18.

²³ Partido Demócrata Cristiano, *El ABC de la Democracia Cristiana*, p. 6.

"En un régimen comunitario, los asalariados tienen pleno y directo acceso a la propiedad de los medios de producción de las empresas en que trabajan. Ellos son 'dueños de la empresa, en forma cooperativa, y ellos tienen tuición y dirección sobre la misma (...) en un régimen comunitario, desaparece totalmente el sistema capitalista - en que "unos ponen el capital y otros ponen el trabajo"-, puesto que capital y trabajo están en las mismas manos. Los trabajadores son sus propios patrones"²⁴

c) *La Reforma Agraria*

La reforma agraria impulsada por la Democracia Cristiana en términos prácticos obedecía a la situación de desuso y abandono de grandes porciones de terreno cultivable que hacían del proceso agrícola una práctica poco eficiente. En este sentido, durante la campaña de 1964 tanto Frei como Allende prometieron iniciar sendos procesos de reforma agraria con el fin de colectivizar la propiedad de la tierra pero, al mismo tiempo, lograr la mayor eficiencia posible en el uso del suelo cultivable chileno con la finalidad de aumentar la producción de alimentos y estabilizar la negativa balanza comercial del sector en el país.²⁵

A lo anterior, vale la pena mencionar que la Iglesia Católica, como gran propietaria de tierras e influenciada por la Teología de la Liberación, ya había comenzado proyectos de cooperativización de la propiedad de la tierra dirigidas a las capas campesinas con el fin de otorgar trabajo y paliar la situación de pobreza imperante en el campo chileno.²⁶

Pese a lo anterior, para el proyecto Demócrata-cristiano la Reforma Agraria poseía un trasfondo moral y político al mismo tiempo. Por esto, el desarrollo de la reforma agraria no solo buscaba la eficiencia productiva del campo chileno, sino que también perseguía la organización de las masas populares en torno a la problemática de la tierra, además de promover un sistema de propiedad distinto. De esta forma, la reforma agraria pretendía "una real democratización y promoción de la participación de grandes sectores en la conducción del país",²⁷ como enfatizaba un folleto de los jóvenes del PDC.

En esta línea, aparecieron organizaciones como la Unión de Campesinos Cristianos Chilenos (UCC) que, además de plantear objetivos como la alfabetización y la promoción de "la verdadera política agraria", declaraban que "cada campesino de la

²⁴ *Ibidem*.

²⁵ Eduardo Frei Montalva, *No habrá progreso socioeconómico en Chile si no levantamos la condición de la agricultura* (Santiago: Imprenta la Libertad, 1963).

²⁶ José Garrido, "La Iglesia Católica y la Reforma Agraria", en *Historia de la Reforma Agraria en Chile* (Santiago: Editorial Universitaria, 1998), pp. 93-97.

²⁷ Juventud Demócrata Cristiana, *La Democracia Cristiana y la Revolución en Libertad* (Santiago: s/e., 1965), p. 12.

unión está luchando por el establecimiento de un orden Social Cristiano".²⁸ Estas organizaciones aparecían de la convicción demócrata-cristiana y las autoridades eclesiásticas de la época, que apuntaban hacia "la despolitización del espacio sindical, promoviéndolo como una instancia netamente gremial y de resolución colectiva de los conflictos y metas a perseguir".²⁹

El concepto de propiedad utilizado por la Democracia Cristiana en esta época estaba basado en la sociología cristiana del período, que entendía que el Estado debía estar en una relación directa con la familia, de allí que expresara que el ideal de la propiedad debía ser la propiedad familiar, pero extendiéndola en algunos casos a la propiedad comunitaria. Por esto que gran parte de la organización y promoción de la reforma agraria apuntó a la pequeña propiedad.

IV. LA DOCTRINA SOCIAL-CRISTIANA Y LA IGLESIA CATÓLICA

Para efectos de una construcción y caracterización adecuada del concepto de "Revolución en Libertad", la cuestión de la doctrina social-cristiana es central, pues es la base de las significaciones y metas particulares contenidas en el concepto y programa Demócrata-cristiano. Por otra parte, es justamente esta doctrina la que motiva la creación de la juventud conservadora y su posterior escisión para la creación de la Falange Nacional.³⁰

Asimismo, resulta fundamental para la comprensión de este proceso considerar los cambios sucedidos en la Iglesia Católica tanto a nivel internacional como nacional, en donde encíclicas como *Mater Et Magistra* y *Pacem In Terris* serán determinantes a la hora del desarrollo de un nuevo pensamiento social-cristiano, que encontraría un eco particularmente poderoso en la Iglesia tanto latinoamericana como nacional.

a) *Los antecedentes*

El desarrollo de un pensamiento social proveniente desde la Iglesia Católica tuvo eco desde un primer momento en los cristianos chilenos. En esta línea el Partido

²⁸ Propaganda aparecida en el folleto de la UCC titulado *Bienestar, Respeto y Victoria para la familia campesina chilena* (Santiago: Sopech Impresores, 1961).

²⁹ Partido Demócrata Cristiano, "Resolución sobre política Sindical", en *Documentos de la primera convención nacional*, p. 7.

³⁰ Jorge Cash, *Falange Nacional: Bosquejo de una Historia* (Santiago: Pucará, 1986), p. 57. En este sentido, es fundamental la convención conservadora de 1932 que es la que separa posiciones entre la juventud del partido y el tronco tradicional del mismo, división que terminaría en la fundación de la Falange Nacional.

Conservador, se cuadró de manera inmediata con la encíclica *Quadragesimo ano*³¹, tomando iniciativas legislativas que tomaban en cuenta no solo la dimensión política y económica del problema de la cuestión social a inicios de la década de 1930, si no también, tomando en cuenta la dimensión moral y el deber que implicaba la promulgación o, al menos, promoción de dichas leyes.³²

Con lo anterior se pretende ilustrar el peso del desarrollo de la doctrina social de la Iglesia y no seguir su desarrollo desde principios de la década de 1930. Así, basta con revisar las posturas Falangistas en torno a la doctrina social-cristiana para comprender cómo estas hicieron eco en la formulación política del PDC. De acuerdo con lo anterior, el pensamiento Falangista postulaba su inspiración "en el pensamiento cristiano, pero que rechaza toda confusión entre religión y política. La Iglesia está por encima de las luchas de los partidos".³³ Pero también influyó en la articulación de su doctrina política la visión Falangista sobre que los partidos políticos acrecentaban divisiones "artificiales" dentro de la nación, al transformarse en un instrumento utilizado para fines personales y materiales por sobre los colectivos.³⁴ En este sentido, el diagnóstico de la Falange apuntaba a que los males de la sociedad –desigualdad e injusticia social y el ascenso del marxismo- se debían al abandono por parte del hombre de sus valores espirituales, dejando como consecuencia el caos y el desorden.³⁵

b) *El Social-cristianismo y la Revolución*

En una época en donde la actividad política internacional estuvo dominada por la oposición entre el socialismo ateo y el capitalismo individualista, hablar de una revolución de carácter cristiana provocaba ciertos resquemores dentro de amplios sectores de la Iglesia Católica tradicional, y el viejo cuño del Partido Conservador. En este sentido, el pensamiento demócrata cristiano estableció que justamente una aplicación política del pensamiento socialcristiano era necesariamente un acto de *revolución*, pues en él se intuía el inicio de una nueva era en donde la condición humana resultaba central en el nuevo proceso de organización. De esta forma, las políticas

³¹ Encíclica de 1931 que viene a 'renovar' el compromiso de la Iglesia Católica con la Cuestión Social hecho en *Rerum Novarum*

³² Teresa Pereira, *El Partido Conservador, 1930-1965: Ideas, figuras y actitudes* (Santiago: Fundación Mario Góngora, 1994), pp. 190-191.

³³ Falange Nacional, *Puntos fundamentales del programa de la Falange Nacional* (Santiago: Imprenta Gutenberg, 1940), p. 5.

³⁴ Esta crítica a la organización partidaria cambiará diametralmente una vez fundado el PDC, que proponía al partido como el instrumento necesario para la relación entre el pueblo y el "nuevo estado revolucionario" posterior a 1964, y la organización de masas con miras al plan de racionalización del aparato institucional del gobierno.

³⁵ Díaz Nieva, *Chile: De la Falange Nacional*, pp. 174-184.

contenidas en el programa de reformas estructurales toman un sentido trascendente, al significar una aplicación práctica conducente al "Nuevo Orden" por medio del cambio social. En este aspecto, como aclaraba el Presidente Frei Montalva en 1968: "No es verdad que el desarrollo económico por si solo pueda dar como fruto el cambio social; ni es verdad que sea su condición previa. La verdadera condición social previa es la justicia; una justicia que dé contenido y fuerza propia a la participación nacional y popular en el proceso de cambio".³⁶ Por esto, el "Nuevo Orden" basado en la "justicia" necesitaba necesariamente de una nueva organización en las relaciones sociales y económicas.

En este sentido, la Democracia Cristiana: "Es un movimiento revolucionario que surge como respuesta Cristiana a la explotación del hombre por el hombre".³⁷ En función de este aserto, el social-cristianismo implicaba una concepción del sistema capitalista "tan tajante como la Marxista pero más integral, tomando en cuenta no solo los aspectos materiales si no también la dimensión espiritual de una verdadera Revolución", agregando que "el Cristianismo no podía tolerar un orden social básicamente inmoral, en el que el trabajo estaba al servicio del capital, en el que el dinero prevalecía sobre las personas".³⁸

El mundo del trabajo resultaba central en la concepción de este nuevo orden, pues era allí donde se expresaba la condición humana. De esta forma, una revolución fundada en el respeto por la persona humana incluiría necesariamente una preocupación por su expresión más trascendente, el trabajo. En este sentido, ya en 1940 Eduardo Frei proponía que "los rasgos esenciales de un futuro régimen orgánico en lo económico dependen del reconocimiento de la realidad natural, que constituyen las corporaciones profesionales que agrupan a los hombres, en virtud de la función que desempeñan".³⁹ De esto se desprendía la centralidad de la propiedad comunitaria y el rol del Estado, pues "lo que importa es la participación de todos los trabajadores (manuales e intelectuales) en la orientación y dirección de la producción, y el saber que los frutos del esfuerzo común aprovechará a todos los miembros de la sociedad y no a unos pocos".⁴⁰

De esta forma, el programa de la Democracia Cristiana entendía la doctrina social-cristiana como la regidora de un nuevo orden fundado en el respeto de la persona y dignidad humana, lo que implicaba necesariamente un respeto y particular preocupación por el mundo del trabajo, y la organización naturalmente corporativa que allí se realizaba. En este último punto, el Estado tomaba un rol fundamental, "no como dirigente de un

³⁶ Eduardo Frei, *Lo que Chile está realizando. Mensaje presidencial del 21 de Mayo de 1968* (Santiago: Zig-Zag, 1968).

³⁷ Juventud Demócrata Cristiana, "Lo que pensamos sobre el trabajo", en *Informe del II Congreso Nacional de la JDC* (Santiago: El Diario Ilustrado, 1963), p. 13.

³⁸ *Ibíd.*, pp. 14-15.

³⁹ Eduardo Frei Montalva, *La política y el Espíritu* (Santiago: Ediciones Ercilla, 1940).

⁴⁰ Juventud Demócrata Cristiana, "Lo que pensamos sobre el trabajo", p. 15.

movimiento popular desde arriba, sino para arbitrar los medios para que la comunidad se organice por sí misma y alcance el grado de responsabilidad necesaria para la conducción de su propio destino".⁴¹

Así, el programa de reformas estructurales impulsado por la "Revolución en Libertad", estaba inspirado en el social-cristianismo, pero también, poseía como fin último el establecimiento de una sociedad inspirada en principios contrarios a los existentes en la época. Es en este punto, en donde el social-cristianismo resultaba ser algo superior que una simple política de Estado implantada por el gobierno de turno, pues emergía como un proyecto de sociedad que pretendía subvertir los viejos órdenes propios del sistema de desarrollo capitalista y sus relaciones de producción, replazándolo por un conjunto de relaciones sociales fundadas en los lazos naturales del trabajo y la coexistencia comunitaria fundada en el bien común, para lo cual se perfilaba al Estado como el instrumento capaz de crear las precondiciones de "justicia" necesarias para el establecimiento de un nuevo orden, mas no siendo el Estado el fin en sí mismo.

c) La "Nueva Iglesia"

Entre las décadas de 1930 y principios de 1960 la Iglesia Católica a nivel internacional publicó una serie de encíclicas papales, preocupadas respecto de temas como la cuestión social o los no cristianos,⁴² haciéndose cargo del nuevo escenario internacional planteado con el ascenso del socialismo y la Guerra Fría. En este sentido, la Iglesia Católica chilena hacia finales de la década de 1950 y principios de 1960 se hizo eco de dicho cambio de foco, virando la atención hacia las problemáticas del mundo agrario y el proletariado urbano, fenómeno que se vio potenciado por el recambio generacional de gran parte de la alta autoridad eclesiástica nacional.⁴³

Para el escenario nacional, lo anterior implicó nuevas formas y campos de acción para el episcopado chileno, además de un distanciamiento de las posiciones tradicionalmente católicas como el Partido Conservador, abriendo a la magistratura eclesiástica a pensar ciertas políticas reformistas de manera más abierta. En este sentido, los cambios vividos dentro del pensamiento católico no fueron exclusivos de la Iglesia chilena, obedeciendo a cambios en el campo religioso católico que tomaron fuerza en toda América Latina. Más que a la rebelión de las bases eclesiásticas, esto correspondió a un análisis crítico de la práctica cristiana a la luz de las problemáticas propias de la

⁴¹ Partido Demócrata Cristiano, *Un programa que se cumple y no se tranza: como avanza la Revolución en Libertad* (Santiago: s/e., 1967), p. 4.

⁴² Las más importantes en este sentido son *Rerum novarum*, *Quadragesimo anno*, *Mater et Magistra* y *Pacem in Terris*

⁴³ Sofía Correa, et. al., *Historia del siglo XX chileno* (Santiago: Sudamericana, 2001), pp. 215-221.

región, como por ejemplo, el tratamiento de las clases desposeídas dentro del desarrollo capitalista.⁴⁴

En esta línea, no resultaba para nada extraño encontrarse con una Iglesia chilena que se sumaba a las peticiones de cambio y reforma. Por ejemplo, para el caso del campesinado los miembros de la Conferencia Episcopal exigían un "Estado que asuma un rol supletorio para la promoción e instauración de una verdadera reforma agraria fundada en los valores propios de la existencia humana: El bien común",⁴⁵ mientras que se reconfiguraba el accionar de la Iglesia nacional volcándose hacia una Iglesia de vocación *peregrina* "que continúe el camino y la misión de Cristo y sus apóstoles que no era más que el evangelizar a los pobres. La Iglesia, debe tomar el mismo camino de Cristo, el camino de la pobreza, la obediencia, del servicio y la inmolación".⁴⁶

Por su parte, los demócrata-cristianos miraron con buenos ojos esta nueva actitud de la Iglesia Católica, reconociendo en ella un proceso que le otorgó prestigio como institución: "El cristianismo ha cambiado su fisonomía, ahora aparece con un mensaje revolucionario, amplio y abierto a todos los hombres, abandonando su carácter sectario",⁴⁷ afirmaban los jóvenes militantes del partido, reconociendo además en esta nueva línea eclesial una fuente de legitimación de los ideales de la "Revolución en Libertad". En este sentido, si bien el PDC no se declaraba como un partido confesional, "el pueblo tendió a identificar esta nueva línea de la Iglesia en el pensamiento del Partido", aclaraban.⁴⁸

V. EL TERCERISMO DEMÓCRATA-CRISTIANO

Una de las particularidades del programa de la "Revolución en Libertad" fue el posicionarse como una tercera opción frente al antagonismo de fuerzas entre el eje Socialista y el eje Capitalista propio del contexto de Guerra Fría. Así, el Partido Demócrata Cristiano rechazaba la llamada "Política de Bloques", que ordenaba las fuerzas políticas tanto a nivel internacional como nacional.

Para los demócrata-cristianos el mismo programa de la "Revolución en Libertad" era razón más que suficiente para renegar de ambos bloques en disputa, puesto que el objetivo trazado por el programa revolucionario era concebido como superior a las

⁴⁴ Berryman Phillip, "Teología de la Liberación: primeros trazos", en *Teología de la Liberación: los hechos esenciales en torno al movimiento Revolucionario en América Latina* (New York: Pantheon Books, 1987), pp. 15-20.

⁴⁵ Conferencia Episcopal de Chile, *La Iglesia y el problema del campesinado chileno* (Santiago: Universidad Católica de Chile, 1962), p. 9.

⁴⁶ "Decreto AD GENTES: La actividad Misionera de la Iglesia", *La Revista Católica*, 1966, pp. 4841-4866.

⁴⁷ Juventud Demócrata Cristiana, *La Democracia Cristiana*, pp. 30-31.

⁴⁸ *Ibidem*.

divisiones entre izquierdas y derechas, e incluso más trascendente que el debate en torno al eje socialismo/capitalismo, pues, la "Revolución en Libertad" no ponía su énfasis en lo netamente material, como si lo hacían los bloques político-ideológicos de la época. Pese a lo anterior, la Democracia Cristiana siempre mantuvo una postura crítica a la política de bloques, aunque no siempre fue fundada en razones "trascendentes" como las antes mencionadas.

a) *Los antecedentes*

La Falange Nacional, si bien nació como una escisión del Partido Conservador hacia mediados de la década de 1930, durante gran parte de su existencia guardó una característica propia del tronco Conservador: la crítica a la organización partidaria como regidora de la actividad política de una sociedad.⁴⁹ En este sentido, el cuestionamiento Falangista apuntaba a que los partidos políticos tradicionalmente constituidos son los causantes de las divisiones internas de la patria mediante las querellas artificiales de unos a otros, con la única finalidad de lograr la postergación y atropello de los adversarios.⁵⁰

Esta negación de la formación política partidaria como constitutiva del *Tercerismo* Falangista y posteriormente Demócrata Cristiano no estaría exenta de críticas por parte de varios sectores de la política nacional al considerar esta posición como "políticamente indefinida". En este sentido los demócrata-cristianos se vieron en la obligación, tras la derrota presidencial de 1958, de plantearse el *Tercerismo* como una forma de posicionarse a la vanguardia de un movimiento popular transformador, y de asumir su condición de partido político⁵¹.

Por estas razones, el PDC determinó por establecer de manera general el *Tercerismo* al posicionarse fuera de la lógica de la política de bloques, definiéndose de la siguiente manera:

"El Partido Demócrata Cristiano rechaza la política de bloques. Sus tesis consisten en que a pesar de su situación geográfica y de sus vinculaciones inmediatas, Chile no está obligado a adherir incondicionalmente a los objetivos ideológicos, económicos o militares de las grandes potencias. La integración americana, en lo internacional, y las

⁴⁹ En este sentido subsisten las ideas corporativistas que planteaban al partido político como una entidad antinatural frente a las formas organizativas propias de la naturaleza de la convivencia humana, significando instancias de desacuerdo más que de entendimiento. Véase Julio Philippi, *Política, Partidos Políticos y Corporativismo* (Santiago: Imprenta y encuadernación W. Gnadt, 1934).

⁵⁰ Díaz Nieva, *Chile: de la Falange Nacional*, pp. 158-160.

⁵¹ Cash Molina, *Falange Nacional*, pp. 249-251.

reformas de estructura, en lo nacional, suministran el punto de mira para una política anti-imperialista y anti-totalitaria".⁵²

En este punto, resulta necesario mencionar que la Democracia Cristiana no solo rechazaba el dilema entre capitalismo o socialismo por las razones de dependencia hacia una de las dos potencias, sino mas bien creía que en su contenido doctrinario y político esta era la única manera eficaz de crear un "orden nuevo", con un "verdadero sentido revolucionario", basado en razones superiores a la simple transformación de las condiciones materiales: se trataba de una revolución de amplio contenido espiritual basado en la justicia social y el bien común.

b) La crítica del Partido Demócrata Cristiano a la izquierda y la derecha

La oposición demócrata-cristiana vio en las condiciones del sistema capitalista las razones que llevaron a la masa obrera y campesina a buscar –equivocadamente- la redención social en el Marxismo Leninismo. Por esto, la crítica de la Democracia Cristiana constituía no solo un alejamiento de las posiciones de la Guerra Fría y su política de bloques, si no, más bien, la idea de ser un tercer camino fundado en valores distintos que los proclamados por el socialismo o el desarrollo capitalista.

A lo anterior se sumaba una crítica dirigida específicamente a los partidos del espectro político chileno. En este punto, la derecha tradicional –ligada al Partido Conservador, el Partido Liberal y los sectores más tradicionalistas de la Iglesia Católica chilena- fueron acusados de representar los intereses de la vieja política "propia del Chile tradicional, en donde la derecha política se vio ligada al latifundio y la vieja oligarquía, negándose al más mínimo atisbo de cambio".⁵³ En esta línea, la crítica de la Democracia Cristiana obedecía a un diagnóstico propio, en donde el cambio del juego político y el nuevo rol del partido político como medio de masas en la sociedad nacional resultaba central para comprender esta posición, en la cual "el Partido, es el encargado de ser Vanguardia de la comunidad y como tal debe orientar a las masas e incorporarlas en su seno, debe dar una respuesta a sus anhelos específicos y no caer en vagas declaraciones o en una mera lucha electoral".⁵⁴

Por otra parte, la crítica a los partidos de izquierda se hacía tomando en cuenta el valor de la *Libertad*, entendida en función del respeto y mantención de la institucionalidad democrática y el pluralismo partidista. Así, el partido Demócrata

⁵² Partido Demócrata Cristiano, "La Revolución, la Democracia y el Movimiento Popular", en *Dice la Democracia Cristiana a los Partidos Socialista y Comunista* (Santiago: Editorial del Pacífico, 1963), p. 10.

⁵³ Juventud Demócrata Cristiana, *La Democracia Cristiana*, p. 24.

⁵⁴ *Ibíd.*, p. 37.

Cristiano planteaba un plan revolucionario de "redención social", pero que al mismo tiempo se comprometía y sometía al escrutinio público mediante los mecanismos institucionales contenidos en la legalidad de un gobierno constitucional, representativo y democrático.

En esta línea, el programa de la "Revolución en Libertad" se presentaba como "la otra vía revolucionaria contra el orden establecido". La Democracia Cristiana, agregaba, "se define con la fórmula de revolución en libertad, revolución sin paredón"⁵⁵, haciendo una clara y directa alusión a la experiencia de la Revolución Cubana y a la suspensión de libertades durante el régimen soviético. Es en este sentido en que los demócrata-cristianos establecían la *Libertad* como un sello distintivo del programa de reformas, tratando de instaurar –contra la creencia generalizada en la opinión pública– que era del todo posible avanzar en un proceso revolucionario que no desembocara en un régimen totalitario.

Este último punto resulta fundamental para comprender la posición demócrata-cristiana frente a la vía revolucionaria socialista, la cual estaba determinada por la condición totalitaria de partidos como el comunista. Los marxistas, señalaba un folleto de la época, "son partidarios de un sistema jurídico en que el Estado absorbe todas las funciones: ni organización ni opinión pública fuera del Estado están permitidas al pueblo".⁵⁶ Lo anterior, sin embargo, obedecía a una crítica que en ocasiones no era exclusiva de los regímenes socialistas, pues abarcaba un rechazo a cualquier régimen totalitario,⁵⁷ definido como "un sistema político en el cual se niega el Derecho Natural y solo se reconoce lo que el Estado establece, poniendo en él la fuerza y raíz del Derecho, sin límite alguno. Es la adoración del César".⁵⁸

Es necesario recalcar que, pese a los cuestionamientos específicos para cada partido a nivel nacional o internacional, la Democracia Cristiana también formulaba una crítica trascendente y transversal. Como se esbozó más arriba, el PDC proponía que el rol del partido político fuera más allá de la competencia electoral y la representación de opiniones: el partido político debía asumir el rol de "vanguardia" del proceso reformador, aglutinando en toda su extensión a la masa realizadora de este proceso en todas sus actividades y posiciones dentro de la sociedad.⁵⁹ Al mismo tiempo, el Partido político era concebido –tras el triunfo de Frei– como el intermediario entre las bases del

⁵⁵ Partido Demócrata Cristiano, "Dos Vías Revolucionarias", en *Dice la Democracia Cristiana*.

⁵⁶ *Ibidem*.

⁵⁷ En esta línea se explica la oposición Demócrata-cristiana al socialismo, nacionalsocialismo y fascismo como ideologías tendientes al totalitarismo y sobre dimensión del Estado.

⁵⁸ Partido Demócrata Cristiano, "Democracia política, Sufragio universal y totalitarismo", en *Cuadernos de divulgación doctrinaria* (Santiago: Editorial del Pacífico, 1963), p. 10.

⁵⁹ Jaime Castillo Velasco, *Preposiciones para una política Demócratacristiana* (Santiago: Editorial del Pacífico, 1962).

proceso reformador y el Estado,⁶⁰ constituyéndose como el ente intermedio para propiciar la enseñanza efectiva de la doctrina que debería guiar a las bases en el proceso de reforma, siendo fundamental la formación política de las mismas.

Como punto final, el Partido Demócrata Cristiano se presentaba como una tercera vía que obedecía más a los principios doctrinarios que a las críticas fundamentadas al balance de poder en el escenario nacional o internacional. Una vía que, si bien aceptaba los progresos materiales del desarrollo capitalista, rechazaba de plano las condiciones de injusticia y pobreza que el mismo generaba, así como el régimen de acumulación eminentemente injusto del mismo, llegando incluso a sindicarlo como el culpable de la desnaturalización de las relaciones sociales, el individualismo e incluso la necesidad de las grandes masas de marginados de buscar una vía de redención social "equivocada".

Frente a este diagnóstico fue que la Democracia Cristiana se alzó como un proyecto de "Nuevo Orden" fundado en la justicia social, el derecho natural y el bien común. Un proyecto que comprendían como verdaderamente revolucionario, pues no solo pretendía el desarrollo de los valores fundamentales y la espiritualidad de los hombres como fin último, sino que además era capaz de comprometerse en esta tarea sin pasar a llevar las libertades fundamentales, como la libertad de expresión y el pluralismo político, diferenciándose diametralmente de las pretensiones "materialistas" de aquellas vías revolucionarias "que pretenden establecer dictaduras democráticas de transición con el fin de lograr un nuevo orden social".⁶¹

VI. CONSIDERACIONES FINALES

Este trabajo pretende, mediante el desarrollo de las características particulares del concepto de "Revolución en Libertad", realizar una caracterización del mismo desde la exégesis de sus fuentes primarias y desde la perspectiva de la historia conceptual. En este sentido, el análisis diferenciado de estas características obedece a la necesidad de facilitar la comprensión y análisis de las mismas, lo que no implica en ningún caso que estas deban ser comprendidas de manera diferenciada e independiente.

Considerando lo anterior, sería un error no mencionar que estas particularidades están intrínsecamente relacionadas entre sí, de forma que es imposible comprender la totalidad del concepto, sus particularidades y sus significaciones propias –sobre la

⁶⁰ Este fue el mayor problema interno y punto de quiebre entre los sectores más radicalizados de la Democracia Cristiana, en este punto el partido no logro establecer una política clara y estable del rol que este debía tener en el proceso de reformas

⁶¹ Partido Demócrata Cristiano, "Resolución sobre política Internacional", en *Documentos de la primera convención nacional*, p. 8.

política, la sociedad, el estado, la religión, etc.- si se pretende mirar cada una de estas particularidades por separada. En esta línea, el programa de reformas, la doctrina social-cristiana y el *Tercerismo* son propuestos como dimensiones constitutivas de un concepto particular y novedoso para su época en función de sus mismas particularidades.

En este sentido, se sostiene que la construcción y caracterización conceptual de la "Revolución en Libertad" como concepto y programa político puede ser entendida tanto desde sus fuentes primarias –el Partido Demócrata Cristiano- y quienes los antecedieron en la discusión –la Falange Nacional y en menor medida el Partido Conservador-, ya que en ningún caso el programa político contenido en la "Revolución en Libertad" obedece a una "epifanía" demócrata-cristiana, sino mas bien, a un desarrollo concienzudo, sistemático y de cierta data que no comienza con la fundación del PDC. Por esto, el posicionar el desarrollo de las diferentes dimensiones constitutivas del concepto de "Revolución en Libertad", incluyendo las posiciones de quienes antecedieron a la Democracia Cristiana en el desarrollo intelectual sobre estos mismos temas, otorga sentido a las formulaciones y significaciones particulares del concepto.

Por último, el motivo de este trabajo no es en ningún caso establecer una definición del concepto de revolución por sobre otro, es más bien un intento por construir desde sus fuentes un concepto en particular, el de "Revolución en Libertad" asumiendo para la construcción y caracterización del mismo las particularidades y significaciones propias de quienes lo establecieron como un proyecto político viable, en este caso, el Partido Demócrata Cristiano.

Vale la pena mencionar que el hecho de aceptar un concepto de revolución por sobre otro es negar la dimensión polisémica y las capas de experiencia propias de los conceptos. El caer en la discusión de cuál es el "verdadero concepto de revolución" es negar la principal característica de los mismos como constructos particulares, que obedecen a planteamientos singulares y fines específicos. En este sentido, la Revolución en Libertad, como concepto y programa político obedeció a una construcción particular, con planteamientos y fines particulares, propios también de un momento histórico especial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

a) *Fuentes primarias*

CASTILLO VELASCO, Jaime. *Preposiciones para una política Demócratacristiana* (Santiago: Editorial del Pacífico, 1962).

CASTILLO VELASCO, Jaime. *Las fuentes de la Democracia Cristiana* (Santiago: Editorial del Pacífico, 1968).

CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE. *La Iglesia y el problema del campesinado chileno* (Santiago: Universidad Católica de Chile, 1962).

FALANGE NACIONAL. *Puntos Fundamentales del programa de la Falange Nacional* (Santiago: Imprenta Gutenberg, 1940).

FALANGE NACIONAL. *Puntos fundamentales del programa de la Falange Nacional* (Santiago: Imprenta Gutenberg, 1940).

FREI MONTALVA, Eduardo. *La política y el Espíritu* (Santiago: Ediciones Ercilla, 1940).

FREI MONTALVA, Eduardo. *Lo que Chile está realizando. Mensaje presidencial del 21 de Mayo de 1968* (Santiago: Zig-Zag, 1968).

FREI MONTALVA, Eduardo. *No habrá progreso socioeconómico en Chile si no levantamos la condición de la agricultura* (Santiago: Imprenta la Libertad, 1963).

JUVENTUD DEMÓCRATA CRISTIANA. *Informe del II Congreso Nacional de la JDC* (Santiago: El Diario Ilustrado, 1963).

JUVENTUD DEMÓCRATA CRISTIANA. *La Democracia Cristiana y la Revolución en Libertad* (Santiago: s/e., 1965).

JUVENTUDES COMUNISTAS DE CHILE. *Las declaraciones de Frei y nuestra opinión* (Santiago: Impresora Horizonte, 1966).

PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO. *Cuadernos de divulgación doctrinaria* (Santiago: Editorial del Pacífico, 1963).

PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO. *Dice la Democracia Cristiana a los Partidos Socialista y Comunista* (Santiago: Editorial del Pacífico, 1963).

PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO. *Documentos de la primera convención nacional: Resolución sobre política nacional, objetivos del partido* (Santiago: Editorial del Pacífico, 1960).

PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO. *El ABC de la Democracia Cristiana* (Santiago: Editorial del Pacífico, 1962).

PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO. *Un programa que se cumple y no se traza: cómo avanza la Revolución en Libertad* (Santiago: s/e., 1967), p. 4.

PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO. *Un programa y un Gobierno* (Santiago: Editorial del Pacífico, 1967).

PHILIPPI, Julio. *Política, Partidos Políticos y Corporativismo* (Santiago: Imprenta y encuadernación W. Gnadt, 1934).

UNIÓN DE CAMPESINOS CRISTIANOS CHILENOS. *Bienestar, Respeto y Victoria para la familia campesina chilena* (Santiago: Sopech Impresores, 1961).

VUSKOVIC, Sergio. *Problemática D.C.: Propiedad, Revolución, Estado* (Santiago: Editorial Austral, 1968).

b) *Bibliografía general*

CASH, Jorge. *Falange Nacional: Bosquejo de una Historia* (Santiago: Pucará, 1986).

CORREA, Sofía et. al., *Historia del siglo XX chileno* (Santiago: Sudamericana, 2001).

CRUZ-COKE, Ricardo. *Historia Electoral de Chile: 1925-1973* (Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1984)

DÍAZ NIEVA, José. *Chile: de la Falange nacional a la Democracia Cristiana* (Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2001).

GARRIDO, José. "La Iglesia Católica y la Reforma Agraria", en *Historia de la Reforma Agraria en Chile* (Santiago: Editorial Universitaria, 1998).

HUNEEUS, Carlos. "A Highly institutionalized political party: Christian Democracy in Chile", en Scott Mainwaring y Timothy Scully (eds.), *Christian Democracy in Latin America* (Stanford: Stanford University Press, 2003).

KOSELLECK, Reinhart. "Historia de los conceptos y conceptos de la historia", *Ayer*, N°53, 2004.

KOSELLECK, Reinhart. *Futuro pasado: Para una semántica de los tiempos históricos* (Barcelona: Paidós, 1993).

KOSELLECK, Reinhart. *Historias de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social* (Madrid: Trotta, 2012).

MOULIAN, Tomás. "La Democracia Cristiana en su fase ascendente 1957-1964", en *FLACSO-Chile, Serie de Documentos de Trabajo*, N° 288, 1986

PEREIRA, Teresa. *El Partido Conservador, 1930-1965: Ideas, figuras y actitudes* (Santiago: Fundación Mario Góngora, 1994).

PHILLIP, Berryman. "Teología de la Liberación: primeros trazos", en *Teología de la Liberación: los hechos esenciales en torno al movimiento Revolucionario en América Latina* (New York: Pantheon Books, 1987).

PINTO, Julio. "Hacer la revolución en Chile", en Julio Pinto (coord.), *Cuando hicimos historia: La experiencia de la Unidad Popular* (Santiago: LOM, 2005).

POCOCK, J. G. A. *Pensamiento político e historia: Ensayos sobre teoría y método* (Madrid: Akal, 2011).

PORTALES, Ana María. "Los conflictos internos en el PDC durante el gobierno de Frei. La dimensión ideológica de un debate político", en *FLACSO-Chile, Contribuciones*, N° 51, 1987.